

ACTA SESION ORDINARIA N° 673

En Talca, a siete días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:50 horas, en su Sala de Plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Consejera Regional, Doña MARA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRIGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, ISABEL MARGARITA GARCES URETA, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, RODRIGO HERMOSILLA GAICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, RAUL PALACIOS ALEGRIA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS ROJAS, TOMAS VILLALBA LABBE, CESAR WILLIAMS FUENTES Y BORIS LAPA MARTINEZ.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

La Presidenta, manifiesta "en primer término quiero saludar a cada uno de los Consejeros(as), a las personas que nos acompañan como público, especialmente al grupo de alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial, y de la Carrera de Contador Auditor de la Universidad de Talca y también a su Profesor Jorge Navarrete que los acompaña y saludar a todos quienes hoy se encuentran presentes".

"Enseguida, vamos a dejar con la palabra al Secretario Ejecutivo, con el objeto de que nos comente de unos temas nuevos que han ingresado a este Consejo y que es necesario incorporarlos a la tabla que vamos a desarrollar".

El Secretario Ejecutivo, expone "Estimados Consejeros(as), hay un punto que no está consignado en Tabla, no obstante fue analizado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, y que dice relación con el Oficio N° 609 que está en una de las carpetas de los Consejeros que se refiere a la solicitud de



designación de un representante de este Organismo, para que conforme (entre otras autoridades) el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, atendido lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto Exento N° 495, del Ministerio de Educación, que bajo la Ley N° 20.903, crea y pone en marcha los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente. De manera que si no tienen a bien, se solicita la aprobación para la incorporación de este nuevo punto en Tabla".

La Presidenta somete a votación la incorporación del nuevo punto a la Tabla a desarrollar en el día de hoy, y que ha detallado el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villaiba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Borriachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla la solicitud de designación de un representante de este Organismo, para que conforme (entre otras autoridades) el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, atendido lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto Exento N° 495, del Ministerio de Educación, que bajo la Ley N° 20.903, crea y pone en marcha los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, que se encuentra contenida en el Oficio N° 3116, de fecha 16.10.17, remitido por el Ejecutivo Regional.

Doña Angélica Martínez, prosigue "así las cosas la Tabla a desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 671 y N° 672, DE FECHA 11 y 17 DE OCTUBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis de informe Avance FNDR 2017
- b) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Suplétiva 22.

COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de Instructivo Concurso Deportes

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Instructivo Concurso Cultura.



- b) Análisis y aprobación de Guía de Postulación Recursos Teatro Regional, Municipal y Corporaciones.
- c) Análisis y aprobación de Solicitud de Terminar iniciativa Cultural
- d) Análisis y aprobación de Solicitud de Reducir Monto a iniciativa Cultural.
- e) Análisis y aprobación de Iniciativas Culturales

COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Acta de Evaluación de Impacto Ambiental de siguiente proyecto: "Santa O'ga. Titular: SERV U. Maule."

COMISION DE SALUD

COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS

Enseguida Consejeros, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones y aprobación de Acta Ordinaria N° 671 y N° 672, de fecha 11 y 17 de Octubre de 2017, respectivamente, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

No habiendo observaciones, la Presidenta somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria N° 671 y N° 672, de fechas 11 y 17 de Octubre de 2017.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osos, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Vilialba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 671 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 672, de fechas 11 y 17 de Octubre de 2017.

La Presidenta, continúa "enseguida, corresponde pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de Trabajo interno, por lo que otorgo la palabra a la Consejera María Carmen Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus



Doña María del C. Pérez, dice "en la Comisión analizamos dos temas, y voy a empezar con el señalado en la Letra b) de la Tabla, que tiene relación con la solicitud de aprobación de modificación presupuestaria para ajuste presupuestario del Programa 02/GORE, de los saldos no utilizados del Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo, que se requiere gestionar ante la DIPRES, según el siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.778
31		INICIATIVAS DE INVERSION	5.778	
	02	PROYECTOS	5.778	

"La Comisión aprobó unánimemente esta propuesta y por supuesto que recomienda al pleno hacer lo mismo".

La Presidenta, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria del Programa 02 del Gobierno Regional del Maule, según el detalle que ha dado a conocer la Presidenta de la Comisión, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 3001, del 03.11.17 que ha remitido el Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obitándose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osos, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Hores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améslica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria para ajuste presupuestario del Programa 02/GORE, de los saldos no utilizados del Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo, que se requiere gestionar ante la DIPRES, según el siguiente detalle, y atendiendo la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3001, de fecha 03 de Noviembre de 2017:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.778
31		INICIATIVAS DE INVERSION	5.778	
	02	PROYECTOS	5.778	

Doña María del C. Pérez, prosigue "en cada una de las carpetas que están en sus puestos, está incluido el Oficio en que se nos informa la disponibilidad presupuestaria. Asimismo, tuvimos la presentación de un Informe de Ejecución F.N.I.R., a Septiembre de 2017, y la programación estimada, en que se nos hizo un resumen por



subtítulo en lo programado a Octubre, a Noviembre, Diciembre de los Subtítulos 22, 24, 29, 31, 33, dando un total programado F.N.D.R. 2017 de M\$ 70.678.458 y esperando obviamente llegar a Diciembre con el 100% del gasto".

Don Daniel Flores, expone "quiero felicitarla por su primera actividad en su condición de Presidenta de este Consejo, Sra. Angélica Martínez, y quiero solicitar a la Jefa de División me pueda aclarar lo siguiente: estamos ya ad portas de finalizar el presente año y quisiera saber si vamos realmente a cumplir la meta del 100% del gasto, situación que a todas nos preocupa".

Doña Magdalena Barria, informa "en la Comisión de presentó un informe resumido y también un detalle de cada proyecto que tenemos programado, de aquí a lo que resta del año, en que se hizo un trabajo muy acucioso con las unidades ejecutoras y las unidades técnicas. Además de eso, también hicimos un análisis interno con los equipos del Gobierno Regional, en atención a ver si efectivamente lo que ellos nos programaron es factible de cumplir".

"Hay muchas cosas a las que nosotros también aplicamos el criterio nuevo en términos de conocimiento que tenemos de las Unidades técnicas ejecutoras. Creemos que debiera cumplirse la programación que tenemos hasta aquí. Siempre hay situaciones imponderables, pero estamos trabajando para que esto se cumpla. Dejamos un colchón programado de 1.500 millones de pesos adicionales al marco presupuestario, que es lo que nos permitiría en última instancia si es que hay algún proyecto que no avanza de lo esperado, se pueda suplir con otro dentro de lo que ya obviamente está aprobado por el CORE".

La Presidenta, otorgar la palabra al Consejero Manuel Améstica, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe sus materias,

Don Manuel Améstica, indica "saludar en forma especial a nuestra Presidenta, es un orgullo para los Curicanos que Usted está sentada en ese estrado, entregar también un saludo afectuoso a todos y cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los alumnos de la Universidad de Talca, a su profesor Jorge Navarrete, a los Dirigentes sociales de Curicó que nos acompañan, también saludos y darles la bienvenida".



"La Comisión de Deportes se reunió ayer con la presencia del Consejero Williams, Bravo, Bordabarr, Palacios, y quien les habla, en que el único tema que teníamos era la aprobación del Instructivo para el Concurso de Iniciativas Deportivas año 2018, eso significa que ya estamos empezando a preparar todo lo que dice relación con las iniciativas deportivas en nuestra Comisión".

"Entonces, es el primer documento que nos llega para empezar a elaborar estas Bases para el concurso 2018, no pudimos someterlo a votación, porque como está la Ley de Presupuesto en el Parlamento y tienen que salir las glosas presupuestarias quicamos en que cada Consejero, como cada uno de Ustedes hoy, no solamente los miembros de la Comisión, tienen en su poder estas bases, para que las vayamos enriqueciendo y vayan agregando algunas cosas, siempre y cuando esté dentro de la glosa presupuestaria que apruebe el Parlamento en definitiva".

"Al 30 de Diciembre debiera estar aprobado el presupuesto de la Nación del año 2018, y nosotros consideramos que podríamos estar en condiciones en la primera Sesión de Diciembre o en la segunda Sesión de Diciembre estar aprobadas estas bases, para iniciar el concurso el 02 de Enero de 2018. Dejamos por tanto pendiente de resolución este punto para una próxima Sesión".

"También pedimos información a Doña Magdalena Barria, para que nos entregara un informe sobre el estado de avance del Estadio ANFA de Curicó, porque tenemos muchas inquietudes los Consejeros de la Provincia de Curicó sobre este proyecto, como también especialmente a petición de los Dirigentes Deportivos de la Comuna de Curicó. Nos entregaron la información que nosotros no manejábamos, así es que nos enriqueció un poco más para poder responderle en la situación que se encuentra ese proyecto, a los Dirigentes sobre todo del fútbol amateur de Curicó".

Dn: César Muñoz, dice "gracias Presidenta, quiero felicitarla por el cargo que ostenta hoy día. Saludar a Jorge Navarrete y a sus alumnos, y a toda la gente que nos está acompañando, y quisiera comentar algo respecto de las Bases de Deporte, como tenemos que ir agregando o recomendando a futuro para que resulten mejor. Cuando uno ve como principal objetivo en las Bases, Deporte recreativo, Deporte Formativo, Deporte Competitivo y Deporte Internacional, quiero hacer un alcance a lo que pasó este año, en que algunos proyectos estaban



comprándole una máquina cortadora de pasto para los Clubes deportivos. No sé dónde cabe esto, cuál es el objetivo que tenemos respecto al deporte, además también señalan compra de lavadoras. Ahora díganme cuál es el objetivo, porque nos estamos engañando solos. Entendámoslo bien. O sea, si nosotros queremos hacer deporte competitivo, tenemos que ayudar a que efectivamente esos deportistas tengan una competencia deportiva. Si es formativo, necesitamos formar gente”.

“Entonces no sé dónde cabe comprarle cortadoras de pasto dentro del 2% de deportes”.

“No sé cuál fue el criterio de la Unidad que analizó esto, porque creo que eso no tenía ningún sentido de aprobarse dentro del objetivo general de esto, e incluso pensé hacer una presentación a la Contraloría para que me aclararan esto, posteriormente opté por no hacerlo, porque hay Consejeros, pero sin lugar a dudas que esto me llama mucha la atención de que una iniciativa desde el punto de vista deportivo para fomentar el deporte, tanto en los niños, adultos y todo, tengamos que comprarle equipamiento de esa naturaleza a los Clubes Deportivos, eso que entre al F.N.D.R. por otro canal, pero no por esta vía”.

“Quisiera por tanto que en las Bases quedara claro que sí se puede participar a estas cosas, para que todos tengan la misma posibilidad y cambiamos el objetivo general de las bases para decirles que pueden comprar hasta canchales de fútbol, hasta que pueden el día de mañana ponerle pasto sintético a sus canchales, porque ese va a ser el objetivo final. No estamos cumpliendo el objetivo con las bases y lo quiero dejar planteado formalmente en este pleno y espero Presidenta que esto lo tenga en consideración cuando se aprueben las bases”.

Don Manuel Améstica, dice “solamente quiero decirle al Consejero Muñoz que he sido dirigente deportivo por muchos años y uno de los costos que tiene el fútbol amateur cuando son propietarios, es la mantención de su campo deportivo, y el costo fundamental es el consumo de energía, de agua, y mantención del campo deportivo, donde quieren hacer deporte de calidad. Eso es lo primero”.

“Lo segundo, cuando Usted habla por ejemplo de lavadoras, quiero contarles que cada institución sobre todo donde hay 7 u 8 series que juegan en la semana, tiene que pagar entre 5 mil y 6 mil pesos por serie. Si Usted saca la cuenta,



cada semana, ni siquiera cuando juega de visita o de local, sino que cada semana, pues las Instituciones con esa lavadora se van a ahorrar entre 40 a 50 mil pesos. Y creo que está dentro de lo que el deporte amateur quiere mantener. O sea, el crecimiento no solo está en el deporte, sino que también está en los recursos de las Instituciones".

"Hablamos de actividad, hablamos de Deporte competitivo, o sea, lo justifico absolutamente porque lo veo como Dirigente Deportivo".

Don Daniel Flores, indica "saludo en primer lugar a los alumnos de la Universidad de Talca que nos acompañan hoy, les doy la bienvenida".

"Quiero indicarle al Consejero Muñoz, que hay personas que se dedican a trabajar por el fútbol amateur y hay otras que se dedican desgraciadamente cada día a crear problemas, porque de verdad me gustaría que a los Dirigentes les diera ese mismo discurso, a la gente que tiene que juntar peso a peso, porque dentro de las cosas que hay que tener para poder estar en una competencia, porque hay que presentar la cancha en buen estado, es como si nos preguntáramos por qué compran mallas para los arcos, siendo que es parte de la implementación deportiva".

"Entonces, le pido es que no ponga trabas, sino que también ayude a las instituciones viendo de qué manera le podemos aportar, y si en el futuro se pudiera ocupar el 2% para la compra de terreno, sería espectacular, cuántos clubes deportivos podrían optar a tener sus propios campos deportivos, ya que deben arrendar las canchas o mendigando para poder realizar el deporte que hacen todos los días Domingos, por tanto no pongamos más trabas, sino que ayudemos a las Instituciones de verdad. Porque una cosa es el discurso para afuera y el otro es el discurso para adentro".

"Busquemos las instancias de ayudar a los Clubes amateurs, porque cuántas veces hemos peleado en conjunto con Carlos Gajardo, y con muchos otros buscando la forma de lograr recursos para comprar canchas, para cierres de estadios, para camarines, etc., porque fijense que le hemos aprobado al Club Deportivo Rangers de Talca, y en buena hora, la cantidad de 10 mil millones de pesos para comprar su estadio, y hoy día no tenemos recursos y los jugadores del fútbol



amateur siguen bañándose en los canales y se siguen vistiendo bajo los árboles y eso es injusto y no es el Chile que queremos".

Don Carlos Gajardo, señala "saludarla Presidenta afectuosamente, me alegro que esté en ese lugar. Saludar también a los presentes en esta sala. Quiero señalarles que no estoy de acuerdo con la crítica que ha hecho el Consejero Muñoz, primero porque en su minuta nosotros lo que hemos analizado en terreno es que las grandes debilidades que tiene hoy el Deporte amateur en general tiene relación con la infraestructura primero y luego con su equipamiento. La actividad ellos la generan por sí solos. Por tanto no necesitan recursos para generar actividades. Las actividades están, pero necesitan recursos para presentarse dignamente en esas actividades y parte de esa dignidad tiene que ver con el contexto total, donde en su minuta nosotros quisimos crear un fondo importante y concursable, con el ex Intendente Veloso respecto a la infraestructura y lamentablemente DIPRES nos dijo que no se podía y por tanto no se pudo materializar".

"Pero hoy estar vetando más encima, aún cuando las Bases lo permiten en el 8.2.3. Equipamiento - máximo 40% dice: que se pueden adquirir bienes inventariables que tengan relación con el carácter con el cual tratan. Están perfectamente vinculados a eso. Lo que no se puede hacer claramente es que el proyecto en su totalidad sea solo la compra de una máquina, por ejemplo, y si el proyecto cuesta 3 millones de pesos, 1 millón 200 mil pesos lo puedo destinar a equipamiento y si dentro de ese monto me alcanza para una máquina la compro. No sé si el Consejero César Muñoz ha ido y ha conversado con los Dirigentes Deportivos, pero una de las grandes necesidades Consejero Muñoz, y que se lo planteo. Porque estuve hace unos días atrás allá en Copihue comuna de Retiro, la gran necesidad que tienen ellos hoy día es como cortar el pasto. Los niños se lesionan porque el pasto está muy largo. A veces no hay que hacer, y han tenido que cortar una hectárea a tijera y eso no es posible".

"Por tanto no seamos nosotros mismos quienes les pongamos tope a estas situaciones que lo único que hacen es mejorar la calidad de vida de nuestros deportistas, de nuestras instituciones y que finalmente es para lo cual se ha creado este fondo y nosotros tratamos de estimularlo permanentemente".



"Lo que pido Presidenta es que entremos a la discusión profunda, vayamos mejorando cosas y no quitándole acceso a oportunidades a nuestros deportistas que en este caso estamos hablando principalmente del fútbol, pero también existe el kárate, el básquetbol, el voleibol, y muchos otros más".

Don Raúl Palacios, manifiesta "creo que esta discusión está un poco fuera de foco, porque los instrumentos son para usarlos de acuerdo a lo que fueron contruidos. El 2% de deportes fue contruido para incentivar el desarrollo de actividades deportivas, ese es el objetivo del ese 2%. Ahora independientemente de eso, se puede buscar la fórmula de poder adquirir algún tipo de bienes inventariables, pero no es el objetivo del 2%. Cuando nosotros detectamos que hay dificultades de otra naturaleza tenemos que buscar instrumentos que nos ayuden a resolver ese problema. Y algunos Consejeros los hemos planteado desde hace mucho tiempo. Creo que definitivamente este Consejo tiene que tomar la decisión de empíazar al Ministerio del Deporte y hacer un Convenio de Programación con ese Ministerio, dirigido fundamentalmente a resolver los problemas de infraestructura del deporte amateur en todas sus formas y destinar recursos para eso, crear un instrumento que nos permita resolver ese problema, pero no buscar fórmulas que de repente están casi en la frontera del espíritu de determinado tipo de decisiones. Tratando de resolver los problemas de esa manera, finalmente lo que vamos a conseguir es solucionar muy parcialmente las necesidades que tiene el deporte amateur, muy insignificanemente. Porque los recursos son escasos ya que estamos hablando solo del 2%".

"Entonces, es necesario tener un Convenio de Programación en que el Gobierno Regional se comprometa a aportar 15 o 20 mil millones de pesos en un período de dos, tres o cinco años y que el Ministerio del Deporte haga otro tanto, y se pueda crear un fondo robusto para ir directamente a enfrentar este tipo de problemas. Creo que la discusión está un poco fuera de foco. Si queremos resolver los problemas de infraestructura y yo lo quiero hacer, por eso he propuesto sistemáticamente que se concrete este Convenio de Programación".

Don Julio Castiglione, indica "saludarla en forma especial Sra. Presidenta, de la misma manera saludar a don Jorge Navarrete de la Universidad de Talca, un fuerte abrazo mi buen amigo y a sus alumnos que imagino son de la Carrera de Ingeniería Comercial, carrera que yo también estudié".



"Fijense que cuando era alumno de la Universidad, hice un trabajo de Marketing II, Mercadotecnia y se lo pasé a un compañero y él me lo copió. Y el profesor me colocó nota 2 y a él nota 1. Entonces quiero entrar en esta misma analogía de los proyectos del 2% de deportes, hemos tenido una cantidad de proyectos con un comic impresionante. Entonces yo quiero calificar aquí la calidad técnica, la calidad intelectual, la calidad de un trabajo deportivo que sea amplio, diverso, si estamos simplemente para copiar y pegar, para eso creo que tenemos a otras personas que lo hacen bastante bien, además".

"Considero que hay que buscar un mecanismo mediante el cual nosotros en la nueva evaluación de proyectos seamos mucho más rigurosos y estos proyectos que vienen prácticamente iguales a idénticos en que solo lo cambian el título, hay que buscar una fórmula con la cual lo demos un desplazamiento y no sean financiados, porque estamos dejando de financiar otras instituciones que realmente lo necesitan".

Don Gabriel Rojas, expone "saludar a los Consejeros(as), también a los Utalinos(as) que se encuentran presentes en esta Sala, decirles que venimos de la misma Alma Mater, un saludo especial y ojalá puedan aprender mucho de lo que pasa acá, porque es importante involucrarse con la política. Yo fui Dirigente y Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Talca, y por lo mismo creo que la participación es la única manera de mejorar la política en las condiciones debidas en este país".

"Ahora yendo al tema que me interesa mucho Consejeros(as), hay una situación porque comprendo al Consejero César Muñoz y lo digo porque se va generando un malestar cuando efectivamente se genera una industria del proyecto".

"Por otro lado también se marginan a otras disciplinas deportivas, recordar que el deporte no es tan solo el fútbol, nos puede gustar mucho, ser masivo, y esa industria de lo que significan los proyectos no es responsabilidad de los Consejeros Regionales, también es responsabilidad de algunas Municipalidades que inescrupulosamente copian y pegan los proyectos e invitan a los Dirigentes a que lleguen con su timbre y con un lápiz para solamente colocar la firma, ningún recurso por ellos".



"Entonces cuando la situación se complejiza no es por si se compra una cortadora de pasto o no, que puede ser muy necesaria para la asociación, la situación se complejiza cuando tenemos Municipalidades que hacen esta industria, que seleccionan el lugar donde se va a comprar esa cortadora de pasto, cuando se selecciona el profesor que va a impartir el curso deportivo o cultural, o cuando se selecciona al grupo cultural que tiene más de 25 presentaciones, por ejemplo en la comuna de Constitución. A eso hay que colocarle nombre y apellido, si ustedes me preguntan a mí que el F.N.D.R. se va a viciar porque se compran cortadoras de pasto, creo que no".

"El F.N.D.R. se va a viciar cuando tenemos Municipalidades y verdaderas empresas que van copiando y pegando, generando no un beneficio para los deportistas o no un beneficio para las Organizaciones Culturales si no todo lo contrario, un beneficio económico y particular para algunos amigos con los cuales hacen negociado Presidente".

Don César Muñoz, dice "me alegro que el tema que plantee haya resultado en un debate, que era lo que pretendía. De alguna manera no quiero decir que no son necesarias y lo reitero, las cortadoras de pasto. Y para aquellos que me increparon señalando que no he visitado canchas de fútbol, no tengo para qué contar mi historia deportiva, pero en todo caso creo que es bastante más que algunos de los que habieron. He jugado en canchas de tierra hace muchos años".

"Pero en todo caso en el fondo del tema, es que pregunté cuál es la idea del 2%, algunas Consejeras también lo han consultado. Y la verdad es que puse como ejemplo las cortadoras de Pasto, pero el Consejero Rojas entró en otro tema que es mucho más grave, y que también lo detectamos en esta actividad del 2% del presente año, en que hubo algunos casos muy groseros y nombró como ejemplo la Municipalidad de Constitución, donde al final se transforma en un verdadero negocio para algunos pocos y el efecto final que el 2% de deportes quiere lograr no lo estamos consiguiendo en su totalidad. Estoy de acuerdo y sé muy bien que a las Canchas rurales le faltan camarines y les falta implementación, que faltan sedes para los Clubes y les falta cortadoras de pasto. Pero hagamos un proyecto distinto tal como decía el Consejero Palacios, que podamos focalizar parte de nuestra inversión en solucionar estos problemas, pero si este 2% quiere tener mejores deportistas, tener mejores competencias, que jóvenes talentos vayan al extranjero a competir, focalicémonos en



eso y no en otras cosas. Entonces en la Comisión debatir estas bases Presidente de la misma, si son las adecuadas para el objetivo final, o si tenemos que ver otras cosas. Pero además lo invito a que sea más creativo para buscar otras alternativas".

Don Boris Tapia, señala "Presidenta quiero señalar que en un 100% estoy de acuerdo con el Consejero Pañacios en que sobre esta materia debemos firmar un Convenio, no podemos resolver con el 2% problemas tan domésticos y artesanales como los que se han señalado acá. Desde hace mucho tiempo se viene señalando que debemos tener un proyecto de alto nivel para preocuparnos del fútbol amateur, porque también comparto que no solamente es el fútbol el deporte en el cual participa la juventud".

"Tuvimos una amarga experiencia con el IND, a raíz de que los compromisos que se hicieron en su oportunidad para el Estadio Fiscal de Talca y para el Estadio La Granja de Curicó, que fue una muy mala experiencia para nosotros, porque parece que para la Directora Regional muy buena experiencia, porque hoy día es candidata, pero quisiera que no nos diéramos tanto tiempo y la Comisión de Deportes hiciera el Estudio de esto, y pudiéramos firmar este Convenio y colocar recursos lo antes posible".

Don Manuel Améstica, agrega "los miembros de la Comisión de Deportes y el resto también es festigo incluso cuando nos visitó el Director Nacional de Deporte, que estamos pidiendo un Convenio de Programación hace mucho rato, desde que yo soy Presidente de esta Comisión, estamos pidiendo este Convenio para ir en ayuda de todas las Instituciones no solamente las del fútbol que tenga propiedad".

La Presidenta, otorga la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación y Cultura, con el objeto que entregue el informe sobre las materias analizadas.

Don Gabriel Rojas, plantea "el primer punto fue la solicitud de aprobación del Instructivo para postular al Fondo de Actividades Culturales, año 2018, del GORE. El segundo tema fue la solicitud de aprobación de la Guía de Postulación Programa Teatros Municipales y Regional, pero la Comisión acordó dejarlos pendientes en esta ocasión, para una mayor profundidad en la discusión, en vista que



todos sabemos coyunturalmente en el período en que nos encontramos y espero que para ello podamos citar una Comisión ampliada para quienes deseen participar en la discusión de ambos instructivos, el primero contenido en el Oficio N° 615) y el segundo contenido en el Oficio N° 614 del Secretario Ejecutivo".

"En segundo lugar, la solicitud de dejar sin efecto la asignación de subvención 6% F.N.D.R. 2017, a la siguiente iniciativa de carácter cultural: "Cofinanciamiento Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil Curicó 2017", por un monto de M\$ 3.999, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 – 001 Privados Concursos. Ello pretendía la renuncia a ejecutar la iniciativa por parte de la Organización que se adjudicó los recursos, denominada "C Cultural y Artist de Padres y Apod Orquesta Sinf Inf Juvenil Curicó, RUT N° 65.824.710-7, Comuna de Curicó, ante dificultades que se presentaron para ejecutarla en óptimas condiciones".

"La Comisión acordó aprobar esta solicitud en forma unánime y proponer al pleno también aprobar, Presidenta".

Don George Bordaçar, indica "lamentablemente Presidente Rojas no pudo asistir a la reunión, pero creo que la materia amerita una investigación, pues este proyecto fue presentado con información adulterada, y la Directiva Original no hizo presente a los Consejeros de la provincia de Curicó, a través de una carta".

"Aquí hay algo delictual, un mal proceder de la Corporación Cultural de Curicó, y por tanto Presidenta solicito que sobre esta situación se pida una investigación. No pueden acá venir a pedirnos que aprobemos dejar sin efecto un proyecto, porque aquí la Corporación Cultural de Curicó, presentó documentación falsa, adulteraron la Directiva y es un hecho grave y puede pasar en muchas otras instituciones, tal como señalaba el Consejero Rojas, hay instituciones que ya están organizadas para delinquir en los proyectos de Deportes y de Cultura, y esto para mí es gravísimo".

"Por eso Presidenta, le hago un llamado tanto a Usted como al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y a Magdalena Barría para que nos juntemos y veamos este proyecto, esta situación ya la hicimos saber ante la Comisión hace un tiempo atrás, y ahora que nos devuelven el cheque es por algo, y



como les señalé hay una carta de la Directiva original para que tomemos los resguardos ante posibles proyectos que nos envíe la Corporación".

"Presidenta, además si podemos enviar los antecedentes de la situación de esta iniciativa mandario a la Contraloría Regional, sería mucho mejor para sacar la responsabilidad de nosotros como Consejeros Regionales para que el día de mañana sancionemos de otra manera".

La Presidenta, indica "Consejero Bordachar, como se trata de una situación que nosotros los Consejeros Regionales de Curicó estamos informados, que es una situación irregular, nos gustaría plantearlo en la próxima Sesión de la Comisión, con antecedentes en mano y resolver qué hacer al respecto".

Don Gabriel Rojas, indica "estoy absolutamente de acuerdo con el Consejero Bordachar, en mi condición de Presidente de la Comisión, los antecedentes no se me han hecho llegar, por lo que solicito se me haga entrega de ellos, en vista que ya existe conocimiento por parte de los Consejeros de la Provincia de Curicó".

"Ayer el Consejero Améstica señaló la situación, en la cual efectivamente hacía alusión a este tema, pero en términos formales de parte de la Organización no me ha llegado como Presidente de la Comisión, por tanto solicito me lo puedan remitir para discutirlo en profundidad".

"Por otro lado, estoy de acuerdo que si existe eventualmente un ilícito también se tiene que investigar por parte de los organismos administrativos que corresponden. Esto da fe de lo que señalaba anteriormente en mi intervención, de que existen verdaderas industrias de lo que son los proyectos que lamentablemente perjudican a las organizaciones".

"Para continuar Presidenta, le solicito somete a votación la materia que manifesté al inicio, donde nos piden dejar sin efecto la asignación del proyecto detallado y que esta asignación por el monto de M\$ 3.999 sea traspasado al ítem Disposición del Sr. Intendente Regional con el fin de ser destinados a actividades culturales de interés Regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001



Don Raúl Palacios, expone "estoy de acuerdo en que se haga una investigación respecto a este tema y quizás sobre otros también. Hay varios métodos para hacerlo y propongo específicamente que se haga una Comisión Investigadora del Consejo Regional, formada por Consejeros Regionales, para que investigue este tema. Esto porque nos permite darle un seguimiento muy directo al proceso. Si nosotros entregamos los antecedentes a otra institución, perdemos el control del proceso, por eso a mi me parece que como Consejo deberíamos aprobar la constitución de una Comisión que investigue este caso y otros que puedan aparecer. Lo de Constitución creo que hay que ponerle atención, porque al final del día nosotros somos los que aprobamos los procedimientos y por tanto somos los llamados a corregir las formas de actuar respecto a este tema, y por tanto somos los más indicados en proceder en una Comisión investigadora conformada por miembros del Consejo".

La Presidenta, somete a votación "dejar sin efecto la asignación de subvención 6% F.N.D.R./2017 a la siguiente iniciativa de carácter cultural: "Cofinanciamiento Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil Curicó 2017", por un monto de M\$ 3.999, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 - 001 Privados Concursos. Ello atendida la renuncia a ejecutar la iniciativa por parte de la Organización que se adjudicó los recursos, denominada "C Cultural y Artist de Padres y Apod Orquesta Sinf Inf Juvenil Curicó, Rut N° 65.824.710-7, Comuna de Curicó, ante dificultades que se presentaron para ejecutaria en óptimas condiciones, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 3003, de fecha 03.11.17, remitido por el Ejecutivo,

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villaiba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda dejar sin efecto la asignación de subvención 6% F.N.D.R./2017 a la siguiente iniciativa de carácter cultural: "Cofinanciamiento Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil Curicó 2017", por un monto de M\$ 3.999, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 - 001 Privados Concursos. Ello atendida la renuncia a ejecutar la iniciativa por parte de la Organización que se adjudicó los recursos, denominada "C Cultural y Artist de Padres y Apod Orquesta Sinf Inf Juvenil Curicó, Rut N° 65.824.710-



7. Comuna de Curicó, ante dificultades que se presentaron para ejecutarla en óptimas condiciones. Asimismo, se acuerda aprobar el traspaso de la suma de M\$ 3.999 al ítem Disposición del Sr. Intendente Regional, con el fin de ser destinados a actividades culturales de interés Regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001 Privados, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 3003, de fecha 03.11.17, remitido por el Ejecutivo.

Don Gabriel Rojas, prosigue "conseguida tenemos la solicitud de aprobar la rebaja del monto mayor al solicitado que se detectó en tres iniciativas de carácter cultural, Subvención 6% F.N.D.R. 2017, que asciende a la suma de M\$ 1.333, según el siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO INICIAL EN M\$	MONTO EFECTIVO SOLICITADO EN M\$	MONTO LIBERADO EN M\$
CURICÓ	CENTRO CULTURAL GRECO-CHILENO	CURICÓ CONECTADO POR SUS TRADICIONES RELIGIOSAS	85.035.389-2	3.687	2.858	1.029
CAUQUENES	MULTITALLER FEMENINO LAS LILAS	RESCATANDO Y PROMOVRIENDO LA ORFACION TEXTIL CON LOS RECURSOS NATURALES DE CAUQUENES	85.972.400-X	2.259	2.157	82
CAUQUENES	TALLER FEMENINO LAS PERSEVERANTES	TEJIDOS QUE RESCATAN TRADICIONES	65.087.960-0	3.222	2.960	242
				TOTAL	M\$	1.333

"Asimismo, se solicita que el monto liberado de **M\$ 1.333**, sea traspasado al ítem Disposición del Intendente Regional, con el objeto de ser destinados a financiar actividades culturales de interés regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001 Privados Culturales de Interés Regional".

"La Comisión acordó aprobar por la unanimidad de sus integrantes y hacemos la misma recomendación a este plenario".

La Presidenta somete a votación la aprobación de rebaja del monto mayor al solicitado que se detectó en tres iniciativas de carácter cultural, Subvención 6% F.N.D.R. 2017, que asciende a la suma de M\$ 1.333, monto que se solicita sea traspasado al ítem Disposición del Intendente Regional, con el objeto de ser destinados a financiar actividades culturales de interés regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001 Privados Culturales de Interés Regional. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada a través del Oficio N° 3003, de fecha 03.11.17.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Concejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hemosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améslica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la rebaja del monto mayor al solicitado que se detectó en tres iniciativas de carácter cultural, Subvención 6% F.N.D.R. 2017, que asciende a la suma de M\$ 1.333, según el siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO INICIAL EN M\$	MONTO EFECTIVO SOLICITADO EN M\$	MONTO LIBERADO EN M\$
CURICO	CENTRO CULTURAL GRECO CHILENO	CURICO CONECTADO POR SUS TRADICIONES RELIGIOSAS	85.035.389-2	3.687	2.668	1.029
CAJQUENES	MULTITALLER FEMENINO LAS LLAS	RESCATANDO Y PROMOVENDO LA CREACIÓN TEXTIL CON LOS RECURSOS NATURALES DE CAJQUENES	65.572.460-K	2.259	2.197	62
CAJQUENES	TALLER FEMENINO LAS PERSEVERANTES	TEJIDOS QUE RESCATAN TRADICIONES	65.087.960-0	3.222	2.980	242
TOTAL					M\$	1.333

Asimismo, se acordó que el monto liberado de M\$ 1.333, sea traspasado al ítem Disposición del Intendente Regional, con el objeto de ser destinados a financiar actividades culturales de interés regional o nacional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, 001 Privados Culturales de Interés Regional. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada a través del Oficio N° 3005, de fecha 03.11.17

Don Gabriel Rojas, prosigue "finalmente se nos solicita aprobar dos iniciativas culturales de interés regional F.N.D.R. 6%-2017, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 001 y por los montos que se indican:

N°	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
1	CURICO	CURICO	PARTICIPACION DE NINAS DE CURICO EN MUESTRA CULTURAL EN VILLARRICA	CLUB DEPORTIVO ELITE CURICO	65.123.295-3	1.500
2	TALCA	PELARCO	FIESTA DE LA ESQUILA EN LA REGION DEL MAULE	CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER TRES PINOS	75.960.600-0	3.832
MONTO TOTAL SOLICITADO M\$						5.332

"La Comisión de manera unánime aprobó esta solicitud, recomendando al Plenario también aprobar".



Don Manuel Amóstica, expone "desgraciadamente no se encuentra presente el Sr. Intendente, porque en realidad quería agradecerle que haya colocado en Tabla estas dos iniciativas".

"Hace dos semanas atrás se acercaron a las oficinas del Consejo de Curicó, las Dirigentas del Club Deportivo Elitè de Curicó entre ellas doña Anarea Ubilla para ver si podían conseguir algunos recursos de este viaje a Villarrica de las deportistas, estaban muy acongojadas y complicadas por la ilusión que tenían las niñas de participar en este evento, pero el tema económico las limitaba mucho por los gastos de traslado naturalmente. Recurrimos en ese momento al Intendente, a la Sra. Magdalena Barria, a quien nuevamente tengo solo palabras de agradecimiento hacia ella, y hacia su equipo, porque en tiempo record lograron sacar adelante esta iniciativa".

"Agradezco de todo corazón, porque realmente estas niñas necesitaban este recurso y agradecer al Intendente por ponerlo en Tabla".

La Presidenta somete a votación la aprobación de dos iniciativas que ha señalado el Presidente de la Comisión en el punto anterior, y se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3007, de fecha 03.11.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo y Amóstica. Se abstienen los Consejeros Bordachar y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar dos iniciativas culturales de interés regional F.N.D.R. 6%-2017, con cargo al Subtítulo 24, Item 01 Privados, 001 y por los montos que se indican:



N°	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICIT. M\$
1	CURICO	CURICO	PARTICIPACION DE NINAS DE CURICO EN MUESTRA CULTURAL EN VILLARRICA	CLUB DEPORTIVO ELITE CURICO	65 123.295-3	1.504
2	TALCA	PELARCO	FIESTA DE LA ESQUILA EN LA REGION DEL MAULE	CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACFR TRES PINOS	75 960.605-0	3.832
MONTO TOTAL SOLICITADO M\$						5.332

Don Gabriel Rojas, continúa "señalar que vamos a recoger la inquietud del Consejero Palacios en atención a que se pueda generar una investigación investigadora, en que efectivamente la Comisión de Educación y Cultura sea participe de esta situación, no tan solo por lo ya mencionado en el caso de Curicó, donde la Orquesta Juvenil de Niños quedó sin financiamiento, sino que también en las situaciones de mucho malestar que han ingresado de parte de Organizaciones de la Comuna de Constitución y si los Consejeros tienen otras situaciones sería muy importante que lo plantearan para ir validando este proceso que es el único fondo que nosotros tenemos de asignación directa a las Organizaciones".

Don César Muñoz, dice "creo que la experiencia que han tenido los profesionales el GORE que estuvieron en cada actividad fiscalizando y tomando fotos, viendo si los proyectos estaban bien, sería tal vez prudente invitarlos a la Comisión a que hagan una exposición de cómo ellos vieron las iniciativas, si fueron bien realizadas, qué organizaciones son mejores y en cuáles podemos potenciar, porque efectivamente me tocó en muchos de ellos estar junto a los profesionales en que comentaban que algunos no tenían nada que ver, otros sí, aunque cumplan los objetivos pero para ver cómo focalizamos mejor nuestra inversión, sabiendo que probablemente cada día van a venir más iniciativas culturales al GORE y no nos va a alcanzar en algún minuto para financiarlas todas. Entonces cómo discriminamos positivamente frente a los mejores y ahí la opinión de los profesionales puede ser interesante".

"Aprovechando la intervención y respecto del 2% también, les recomiendo leer el Diario el Centro de hoy, sobre todo al Presidente de la Comisión de Deporte y Social, en que una Campeona mundial de Kung Fu está haciendo colecta en la calle".



Don Gabriel Rojas, dice "solamente de parte de la Comisión dar término a la discusión de los temas presentados y acoger la solicitud del Consejero Muñoz, y lo analizaremos en una Comisión ampliada, donde espero que vayan, los mismos Consejeros que están haciendo la discusión en este plenario".

Don Manuel Améstica, plantea "solamente le voy a decir al Consejero Muñoz que también fue vergonzoso para nosotros ver la actitud de la Deportista, desgraciadamente los recursos de deportes se habían agotado en un 100%, porque de lo contrario habríamos acudido y apoyado a esta deportista, pues es lo que nos corresponde".

La Presidenta, concede la palabra al Consejero Jesús Osses que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que dé a conocer los temas de la Comisión.

Don Jesús Osses, dice "saludar a cada uno de los Consejeros(as), a Jorge Navarrete y a los alumnos de la Universidad de Talca, y a todos los asistentes a este plenario".

"Me quedó una duda, pero a lo largo de estos cuatro años se pierde un poco el sentido de este Cuerpo colegiado, que es el Consejo Regional, y no sé si entendí mal o lisa y llanamente no entendí, pero me gustaría que me explicaran como se incluyen los proyectos en forma express como dijo el Consejero, y creo que hay que investigar eso, porque rompe el criterio de lo que es un cuerpo colegiado donde se tienen que evaluar estas iniciativas y donde tienen que ser sensibilizadas por los Consejeros. No sé si se equivocó en la forma de expresarlo o efectivamente están pasando cosas que no son las que se esperan de Instituciones que tienen una normativa vigente, como ésta".

"En cuanto a lo que respecta a la Comisión, sostuvimos una reunión en el día de hoy, no teníamos temas de Tabla, pero se incorporaron dos materias, una a consulta de la Consejera María del Carmen Pérez, que hacía relación a la evaluación de los proyectos FIC, habiendo quedado comprometidos para que en la tercera semana del mes de Noviembre iniciar el análisis de aquellas iniciativas, para su financiamiento durante el año 2018. Y posteriormente tuvimos la intervención del Consejero Flores, que hizo mención a la solicitud de se pueda requerir información



sobre cómo va el estado del traspaso de recursos a las distintas instituciones que han postulado a fondos y que han sido evaluados por la Comisión de Estrategia previo a ser aprobados por este Consejo, no solo los FIC, sino que al FOSIS, al SENCE, cómo va el traspaso de los recursos en cuanto al compromiso para que ellos puedan ejecutar correctamente".

La Presidenta, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe sus temas.

Don Carlos Gajardo, expone "hoy no pude presidir la Comisión, por lo que le correspondió asumir dicha responsabilidad al Consejero George Bordachar, quien será el que informe".

Don George Bordachar, indica "nuevamente felicitarla Presidenta, a los amigos presentes en la Sala, a las Dirigentas, a todos muy bien venidos".

"Hoy tenemos la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 284, correspondiente al proyecto "CNT Santa Olga" Comuna de Constitución. Se trata de la construcción de 270 casas y surgieron algunas aprensiones de los Consejeros, si bien acordamos aprobar el Acta que se nos presentó, quisimos dejar algunas observaciones, como por ejemplo: instar por el cumplimiento de las normas atinentes a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, al momento de la recepción de las obras CNT Santa Olga, como asimismo, en la elaboración del proyecto, tratándose de un emplazamiento rural".

"En el fondo todas queremos darle solución pronta a estas 270 familias que fueron afectadas por los incendios, pero con estas observaciones que se presentaron fue aprobada el Acta en nuestra Comisión, y recomendamos a este plenario también votar favorablemente".

Don Gabriel Rojas, agrega "en la Sesión plenaria pasada, en este mismo Oficio hice la observación respecto al pronunciamiento sobre la declaración de impacto ambiental del proyecto, donde efectivamente ya se realizó la modificación y es concordante con lo que establece la legislación, y ya lo había conversado con los dos Consejeros que también son abogados, por lo mismo, es importante este proyecto, sobre todo porque soy de la Comuna de Constitución, y sé



que esta iniciativa viene a aplacar de cierta manera toda la catástrofe que provocaron los incendios forestales, por tanto solicito a los Consejeros que puedan ser partícipes de una aprobación favorable".

Don George Bordachar, responde "yo le haré llegar al Secretario Ejecutivo la observación, con el objeto de que sea derivado a la funcionaria del GORE, para que en su aprobación realice estas observaciones que presentó la Comisión".

Don Pablo Bravo, indica "para aclarar un poco la observación que ha señalado el Consejero Bordachar, se refiere a que yendo un poco más al fondo de este proyecto CNT para Santa Olga, para 270 familias, porque hace alusión la funcionaria de SERVIU a que estaría cumpliendo con eventuales normas de un futuro Plan Regulador de la Comuna de Constitución, ciudad que está a 40 kms. y yo no sé todavía y tampoco tenemos un esbozo de cómo va a ser ese Plan Regulador, cómo lo va a comprender, de qué manera va a tratar ese sector, entonces hay todas unas normas de urbanismo y de regulación que hoy día vemos que se están llevando adelante y no tenemos conocimiento de cómo se están cumpliendo. Y yo le hice presente algunas observaciones, particularmente referente al cumplimiento de normas para aprobar ese proyecto, porque ese es un terreno rural hoy día, además de todas aquellas relativas a la recepción de las obras que tiene que cumplir el Director de Obras Municipales, en circunstancias que ese Director de Obras de Constitución hoy día no tiene jurisdicción ni competencia respecto de Santa Olga, porque Santa Olga no está dentro de su Plan Regulador tampoco, entonces hay una serie de cosas que están un poco en tierra de nadie, para que nos puedan responder esas consultas o si hay algún tipo de complejidad resolverla, antes de llegar a la recepción de esa obra, y no tener una complejidad posterior que no pueda ser subsanada al momento de la entrega de las casas. A eso se refiere la observación Presidenta".

La Presidenta, somete a votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 284, con la observación que se ha planteado, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 2802, de fecha 13.10.17 del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad

de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez,



Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermsilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Amésica y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 284, con la siguiente observación: Instar por el cumplimiento de las normas atinentes a la Ley General de Urbanismo y Construcción al momento de la recepción de las obras del proyecto "CNT Santa Olga", como asimismo en la elaboración del proyecto tratándose de un emplazamiento rural:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION DIA	ACTA N°
CNT SANTA OLGA	SERVIU REGION DEL MAULE	CONSTITUCION		284

Don George Bordachar, continúa "el 15 de Noviembre, a las 09:00 horas en dependencias del El Quijote, se realizará el Seminario de Turismo de la Provincia de Talca, para aquellos que no están en campaña y quieran puedan participar. Es una invitación para todos obviamente, porque Talca también tiene turismo".

Don Carlos Gajardo, expone "quiero dejar instalado aquí un malestar, hace un tiempo atrás tomamos un acuerdo acá y solicitamos se enviara una carta de molestia dirigida al Sr. Ministro de Medio Ambiente, por el actuar de la SEREMI del Maule. Fue rechazada en su minuto, porque estaban dentro de sus facultades, sin embargo, quiero nuevamente plantearle al pleno, cuando han transcurrido dos a tres meses de esa situación, en reiteradas ocasiones, a través de nuestro Secretario Ejecutivo y cumpliendo con el conducto regular, se ha convocado a la SEREMI de Medio Ambiente para que venga a dar cuenta respecto al proyecto de recambio de calefactores, cómo fue el proceso transparente, cómo se seleccionaron las familias, cómo se eligió el proveedor de los equipos calefactores, sin embargo se ha negado en forma reiterada y sistemática a asistir, aduciendo excusas que en realidad ni siquiera vale la pena mencionarlas".

"Presidenta, yo creo que el tema es delicado, porque no puede ser que acá venga un Director Regional o un SEREMI a pedirnos 2.500 millones de pesos y que en nuestro rol fiscalizador, necesitamos nosotros cuentas de esos recursos, y se nos pide a venir. Eso me parece lamentable y lo rechazo profundamente, y voy a insistir, y en un minuto la mayoría de este pleno está de acuerdo en enviar una



carta de molestia al Ministro que se haga, porque no puede ser que esto quede en cuatro paredes y no trascienda lo que corresponde para que tomen asunto respecto de esta situación".

"Por tanto insisto y solicito Presidenta que se pueda elaborar esa carta y si es necesario someterla a votación ahora que se someta y si se pierde la moción se pierde, pero insisto en que debe tomarse el toro por las astas y ver qué está pasando con ese proyecto".

La Presidenta, señala "estoy totalmente de acuerdo con el Consejero Gajardo, si el Consejo lo tiene a bien vamos a insistir, porque se han enviado ya algunas cartas a la SEREMI por este tema".

Don Raúl Palacios, manifiesta "yo voté en contra de la propuesta que se hizo en esa oportunidad y puedo estar equivocado, pero entiendo que los SEREMIS no tienen obligación de aceptar las invitaciones del Consejo. Ahora si nosotros acusamos o recabamos del Ministro una mejor atención de la SEREMI estamos haciendo un gesto que no tiene demasiado sentido, entonces quiero proponer derechamente que este Consejo use sus facultades de investigar respecto de los recursos que este Gobierno Regional asigna y aunque parezca reiterativo creo que el camino para esto es hacer una Comisión investigadora para cerciorarse efectivamente de cómo fueron gastados estos recursos; esto no tiene por qué asustarnos ni decir que esta Comisión puede llegar a conclusiones punitivas, pero es el recurso legal que tenemos, podemos estar siempre invitando a la SEREMI para que venga y ella no va a venir. Pero tenemos la atribución como Consejo de poder hacer una investigación y un análisis de cómo se están gastando los recursos y me parece que este es el procedimiento que nosotros tenemos a mano, usemos los procedimientos que tenemos, porque de lo contrario podemos mandar veinte cartas al Ministro y no van a tener ningún sentido práctico, porque no tenemos la facultad de obligar a una funcionaria de este nivel a que asista a las invitaciones al Consejo".

"Propongo derechamente que nosotros usemos los instrumentos que tenemos en este caso".

Don César Williams, señala "quisiera yo que el tema pudiéramos aclararlo, en el sentido siguiente: la SEREMI se niega a dar información, o se niega



venir personalmente, porque si viene alguien a explicar el tema que sea de su Ministerio, y nos da las explicaciones suficientes, bueno interesan las explicaciones obviamente”.

La Presidenta, responde “a la SEREMI se le está invitando para que nos informe acerca de los recursos entregados por el Consejo”.

Don Carlos Gajardo, agrega “puedo concordar con el Consejero Palacios incluso, pero las cosas no son excluyentes. Perfectamente se puede conformar una Comisión investigadora y perfectamente se puede enviar una carta al Ministro. Y por qué planteo esa carta al Ministro, porque cuando nosotros aprobamos los recursos para el proyecto que les he señalado, estaba presente el Ministro, y si bien es cierto era otro Ministro, la figura del Ministro y la Institucionalidad es la misma. Por eso es que yo hoy día estoy solicitando esto, porque la SEREMI se ha negado a venir”.

“Es fácil pedir, llevar los recursos y cuando después hay que dar explicaciones mandar un subalterno que ponga la cara, tenemos que darle un carácter de dignidad y respeto a este cuerpo colegiado, no puede ser que vengan las autoridades máximas, un Ministro o un SEREMI y cuando nosotros necesitamos que nos den cuenta de cómo se ha desarrollado el proceso, mandan un subalterno o un funcionario que quizá no tiene las facultades para tomar decisiones y solamente técnicamente puede dar algunos números y hasta ahí va a quedar la información. Entonces considero que así como el Consejero Palacios plantea una Comisión investigadora, no es excluyente el que se remita una nota al Ministro planteando esta situación”.

Don Julio Castiglione, expresa “cuando nosotros analizamos en esta Comisión la visita de la SEREMI precisamente para que nos rindiera cuenta y nos contara cómo se estaban utilizando los recursos del proyecto, justamente era porque nos enteramos de muchas anomalías y muchas cosas que no tienen explicación y que nosotros queríamos simplemente preguntar: personalmente yo que asesoré a algunas personas para que pudieran postular, me di cuenta que el sitio WEB no funcionaba, entonces esa es una anomalía que es muy importante, y yo solicité información a los funcionarios y éstos me respondieron que esa información era de carácter privado, de carácter reservado, en circunstancias que nosotros estábamos aportando los recursos por un monto de dos mil quinientos millones de pesos, lo que equivale prácticamente



a un colegio completo, un CESFAM completo, entonces no son recursos menores. Estamos haciendo una inversión en medio ambiente, y no quiero tener dudas que fue una inversión mal realizada, pero quiero estar tranquilo que el procedimiento fue el correcto, y qué mejor manera que dejar un testimonio por escrito, remitiendo una carta al Ministro de Medio Ambiente, para que justamente tome cartas en el asunto y se evalúe y se cumpla con los mecanismos correspondientes para que nosotros podamos fiscalizar y finalmente tener la información correcta".

"Por tanto Consejeros, también creo que es necesario que se tome el acuerdo de que se pueda remitir una nota dirigida al Ministro, para que quede el antecedente por escrito que esta situación es en cierto grado anómala".

Don Gabriel Rojas, señala "hay algo que quizás les parezca crudo, pero ninguno de los SEREMIS, ni Directores está en sus cargos porque son bonitos, porque obtuvieron promedio 7 en la Universidad, ni porque sean astronautas en sus materias, sino que están ahí porque son de confianza política. Y en ese sentido es muy importante dejar constancia de determinadas actuaciones".

"Si bien administrativamente puede que no tenga peso, sí políticamente tiene peso el hecho de dejar constancia de la falta de respeto que tienen ante el caso de asistir a este Consejo Regional. Y por qué planieo esto?. Por ejemplo el caso de Monumentos Nacionales, donde sistemáticamente se ha negado a venir a la Comisión de Educación y Cultura, siendo que nosotros hemos financiado los diseños de las Escuelas Concentradas, del Mercado Central, de la Ex Intendencia, del Museo O'Higiniano, etc., y cuál es el problema, que estos "técnicos" que aparecen cada cuatro años, no le dan la cara al pueblo, no le dan cara a la gente. Pero cuando a uno le preguntan por qué las Escuelas Concentradas, el Mercado Central todavía están como están, es uno quien tiene que colocar la cara y dar respuesta".

"En ese sentido, lo que ocurre con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo no es menor, se trata de una cantidad de recursos por 2.500 millones de pesos, y le comentaba al Consejero Castiglione que con esos recursos podríamos construir perfectamente un CESFAM, pero hay una priorización política de mejorar las condiciones medioambientales, en particular de la comuna de Talca y las otras que se encuentran con la contaminación que afecta la salud de la población".



"Si la SEREMI no puede tomarse 10 minutos de su agenda, para venir hablar al Gobierno Regional de la Región, creo que de eso hay que dejar constancia, Presidenta. Y estoy de acuerdo con el planteamiento del Presidente de la Comisión, porque creo que hay que tomar medidas políticas, nosotros somos un órgano político y espero que el resto de los Consejeros, entienda que esto no es acusar, sino todo lo contrario, es dejar constancia para que esto funcione bien. Y si no quieren ser parte de ello, cada uno con sus responsabilidades. Pero la verdad es que ella tiene una responsabilidad política que concluye en Marzo del próximo año".

Don Boris Tapia, indica "a mi me llamó la SEREMI de Medio Ambiente y lo conversé en la mañana con el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Consejero Gajardo. Ella me señaló que había sido invitada en varias oportunidades, pero que la invitación llegaba dos o tres días antes, y ella tenía una agenda completa en el mes. Textual. Entonces me dijo, yo no estoy en condiciones de ir en un plazo tan breve cuando me invitan a participar en la Comisión. Además me señaló que cuando envía un Subrogante, acá no la aceptan. Esa misma conversación que tuvo conmigo, la sostuvo con el Secretario Ejecutivo".

"Escuchaba a los Consejeros Regionales que han intervenido, y a propósito de lo que señalaba el Consejero Rojas, el representante político en la Región es el Intendente Regional. Él tiene que ver con los SEREMIS, con los Directores Regionales, etc., y a lo mejor la carta que solicita el Consejero Gajardo, se le podría hacer llegar al Sr. Intendente y será él quien tendrá que conversar con la SEREMI con respecto al tema, pero enviársela al Ministro y aquí comparto con lo que dice el Consejero Pañados, va a ser solo para un "téngase presente", pero la situación va a seguir igual, y ella no va a llegar acá".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "aprovecho de saludarla Presidenta y felicitarla por estar presidiendo tan dignamente esta Sesión hoy día, además saludar a mi amigo Jorge Navarrete y a su Delegación de alumnos de la Universidad".

"Creo que si empezamos cada uno de nosotros a volver la vista atrás o reflexionar un poco y nos sinceramos, creo que muchos hemos tenido alguna dificultad con distintas autoridades del Gobierno de la Región del Maule. Mi experiencia personal, conozco a algunos que funcionan solamente hasta las 5 de la tarde, no sé si esto le pasará a muchos lo que nos ocurrió a nosotros, cuando hubo un



cambio de teléfonos, porque hay muchos teléfonos que no funcionan, que no contestan. A nosotros nos pasó, porque en el cambio de teléfono parece que la Compañía algo hizo. Es capaz que a ellos les haya ocurrido también".

"Hace bastante tiempo que he estado tratando de conversar con un SEREMI y la verdad es que no me ha sido posible y tal vez si uno es egoísta, puede pensar o puede creer que si debiera ser posible, porque cuando ese mismo cargo lo ocupaba otro SEREMI, que no tenía la misma mirada política que yo tengo, y que hoy es Consejero Regional, sí me contestó y sí me recibió a las personas que le envié y creo que alguna vez se lo agradecí estimando Consejero César Muñoz. Hoy no me ha ocurrido lo mismo, y creo que sería bueno lo que decía el Consejero Tapia, sin perjuicio de lo otro, yo haría un Oficio dirigido al Sr. Intendente, haciéndole una representación de nuestra preocupación, de nuestras inquietudes y de nuestras molestias, por qué no decirlo, en función a lo que hemos planteado. No tengo la propiedad para representar al resto de los Consejeros, pero creo que si cada uno de nosotros hace un alto, a lo mejor a muchos les habrá pasado que no hemos tenido una buena comunicación con las autoridades de la Región".

"Termino diciendo que comparto lo que señala el Consejero Rojas, porque quienes salimos a hacer recorrido por las calles, avenidas, ciudades y campos, somos los que muchas veces tenemos que dar respuesta de cosas en que nosotros no tenemos la información y cuando nosotros molestamos, lo hacemos precisamente para obtener la información que nos permita entregarle a los vecinos la respuesta a la inquietud que ellos plantean, porque es también nuestra obligación poder manejar la totalidad de los temas que tienen que ver con la vida cotidiana de las mujeres y hombres de la Región del Maule".

"Por tanto creo que me sumo a esa propuesta que ha hecho el Consejero Tapia de remitirle una nota al Sr. Intendente Regional para representarle esta situación".

La Presidenta, dice "Consejeros, someto a votación el envío de una Carta de protesta por la actuación de la SEREMI ante las invitaciones que se le han dirigido para participar en las reuniones de Comisión de este Consejo, la cual será dirigida al Ministro de Medio Ambiente".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 13 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Martínez y Garcés, y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villaiba, García, Bravo, Labra, Gajarao, Bordachar, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros(as) Palacios, Osés, Osses, Hermosilla, Williams y Tapia. Rechaza la Consejera Pérez.

En consecuencia, el Consejo acuerda remitir una carta al Sr. Ministro de Medio Ambiente, con copia al Sr. Intendente Regional, manifestando el malestar del Consejo Regional, por el actuar de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, doña María Eliana Vega Fernández, atendido que ha sido invitada a participar de las reuniones que celebra la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, sin embargo reiteradamente ha presentado excusas y no se ha hecho presente.

La Presidenta, concede la palabra al Consejero César Muñoz, para que informe las materias de la Comisión de Salud, que él preside.

Don César Muñoz, dice "solamente informar que la semana recién pasada asistí junto a la Presidenta, al Consejero Tapia y al Secretario Ejecutivo, a la Contraloría Regional del Maule, para ver el tema del CESFAM de Constitución que no estaban aún construidos los puentes de acceso, y la Contralora nos dijo que había ingresado hacía cinco días antes la solución a las Observaciones, por cuanto ellos iban a sacarlo a la brevedad posible, porque recién había hecho el trámite el Servicio de Salud del Maule".

"Finalmente ya la Contraloría a fin de semana pasada, otorgó el visto bueno, por tanto eso ya debiera estar en funcionamiento para la adjudicación directa que tenía el Servicio de Salud del Maule, por lo que eso ya está listo".

"Respecto del Hospital de Linares, la Contralora tiene una opinión distinta a la del Servicio de Salud del Maule, producto que ya se judicializó el tema también, y como ya le pasó una situación con los caminos, entiende que podría ocurrirle algo parecido, por tanto ella ahora tiene que revisar bien la segunda adjudicación que está proponiendo el Servicio de Salud del Maule y ahí cree que se podrá salvar. Hay una diferencia que tiene con el Servicio de Salud del Maule con el Hospital de Linares, así es que se los informo a los Consejeros de la Provincia de Linares, es un tema preocupante según nos señaló la Contralora, y ojalá no sea así, porque



todos queremos que el Hospital se construya, pero hay una alerta nos lo dijo la Contralora, respecto a esta situación".

Don Daniel Flores, plantea "ayer estuve en una actividad con la Presidenta de la República que vino a la Región, recorrimos el Hospital Regional de Talca e inauguramos un CESCOF en el barrio oriente, pero lamentablemente no ví en esas actividades al Presidente de nuestra Comisión, ya que para nosotros era importante que estuviera presente, entiendo que estábamos invitados todos los Consejeros de la Provincia de Talca".

La Presidenta, agrega "quiero aclarar que a nosotros no nos llegó invitación, ni siquiera a mí en mi condición de Presidenta del Consejo".

Don Daniel Flores, prosigue "entonces si no se envió invitación a los Consejeros Regionales para participar en una actividad tan importante que contaba con la presencia de nuestra Presidenta de la República, creo que Usted Presidenta tiene que manifestar esta situación a quien corresponda. A mí me llamaron, y creo que es importante que en este tipo de ceremonias sean considerados todos los Consejeros Regionales, sobre todo porque hemos hecho una gran inversión en todo el tema hospitalario y el tema de las Becas Maule para los Especialistas, y obviamente que era importante que estuviera el CORF presente".

"Quiero dejar constancia que al menos a mí me invitaron y participé. Pero que la Presidenta del Consejo Regional y el Presidente de la Comisión de Salud no hayan sido invitados, me parece de mal gusto, puesto que nosotros hemos hecho un gran inversión en Salud, como ya dije".

La Presidenta, agrega "insisto en que no todos recibimos información y lo manifesté, me señalan que las invitaciones fueron cursadas por el Intendente Regional y el Servicio de Salud del Maule".

Don Carlos Gajardo, indica "quiero plantear dos temas, el primero y más importante tiene relación con el Hospital de Linares, y voy a discrepar y a tener cierta desconfianza de cómo se están manejando los hechos. Yo sin ser abogado, sigo teniendo dudas, porque de verdad aquí hay una cosa medio rara, porque justo



en un año tan político, muy electoral, muy trascendental se haya generado tanto ruido con el Hospital, con los caminos básicos y con otras cosas".

"Segundo y respecto a lo que decía el Consejero Flores, y de verdad no quiero ser majadero, pero si nosotros no le damos valor a este cuerpo colegiado, quién se lo va a dar, y cuando nosotros hemos hecho un convenio de programación de 1.000 millones de dólares con el Ministerio de Salud, donde hemos aprobado una serie de CESFAM, Ambulancias, equipamiento médico, Hospitales, etc., y ni siquiera se nos tiene el respeto de considerarnos en una Ceremonia, en que quienes somos los actores políticos que representamos a la ciudadanía no tenemos un espacio para estar ahí, haciendo presente a esa ciudadanía que nos apoya".

"El otro día nos tocó estar en Longavi, y fue realmente impresentable, nos molestan 3 o 4 llamados, en distintos días, para confirmar nuestra asistencia y uno asiste y ocurre que lo ubican en la 4ª fila, detrás de funcionarios, que merecen todo el respeto, y claro no sé cuál es el protocolo que tiene el Servicio de Salud del Maule, pero hasta donde sé, los protocolos son distintos, incluso se posicionó ahí a candidatos sin ningún cargo en primera fila, y los Consejeros Regionales que hemos sido parte de ese proceso, prácticamente se nos ubica atrás, si quedan asientos o no los ocupamos, sino, da lo mismo".

"Me retiré bien molesto de esa Ceremonia, haciendo sentir que la situación no es normal, y que no tiene por qué ser avalada. Y yo de verdad le pido a este Consejo que hagamos ver y hagamos saber que estas situaciones no nos agradan y no tienen por qué ser así, porque tenemos 20 Consejeros Regionales que representan a la Región en su conjunto, a las cuatro provincias y detrás de cada uno hay un apoyo ciudadano que nos puso en este lugar, y cuando dejamos que nos falten al respeto como autoridades, finalmente les estamos dejando que le falten el respeto a la ciudadanía a la cual representamos, y creo que eso no corresponde y por tanto quizá se pueda enviar una nota de molestia o usted Presidenta llamar personalmente a quien corresponda, pero hay que hacer ver que esta cuestión no es normal".

Don George Bordabiar, manifiesta "quiero recordar que retomemos el tema del CESCOF Prosperidad, lamentablemente estamos en campaña, pero pasando ello tenemos que preocuparnos de esto. La gente de esa villa detuvo una



protesta que pretendían realizar, justamente porque nosotros les dijimos que íbamos a ir a conversar con ellos, por lo que solicito que esa visita la realicemos la semana posterior a las elecciones, los Consejeros de la Provincia de Curicó, porque no podemos seguir esperando".

La Presidenta, otorga la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla para que dé a conocer los temas que se analizaron en la Comisión de Infraestructura y Vivienda que él preside.

Don Rodrigo Hermosilla, informa "ayer realizamos la reunión de la Comisión con una muy buena asistencia de Consejeros, más los tres Jefes de División del CORE con algunos profesionales, además del Secretario Ejecutivo. Y entre las cosas que se analizaron, el Consejero Muñoz nos informó respecto de la entrevista que se realizó con la Contralora Regional del Maule, sobre la situación de los caminos. Por lo que necesito pedirle que pueda informar al pleno sobre esa materia".

Don César Muñoz, manifiesta "la verdad es que en esa entrevista sostenida con la Contralora Regional, analizamos varios temas, y para englobar lo relativo a los caminos básicos, quisiera pedirle al Secretario Ejecutivo que pudiera informar a este pleno sobre ello".

El Secretario Ejecutivo, señala "efectivamente en la reunión que se sostuvo con la Contralora Regional se trataron varios temas, el de salud por ejemplo ya lo señaló el Consejero Muñoz en la Comisión respectiva. Especialmente se informó sobre la situación del hospital de Linares, en que la Contraloría lo veía con un grado de complejidad, porque ocurre que ahí hay una licitación que está caminando, respecto de la cual hay un recurso de protección que está pendiente con una orden de no innovar y por tanto de prosperar ese recurso de protección, como puede suceder, esa primera licitación tiene fuerza todavía, está vigente y no obstante eso, inexplicablemente por parte de la Contraloría se habría llamado una segunda licitación. O sea, la Contraloría nos informó que habían dos licitaciones caminando en las cuales obviamente se puede presentar un problema no menor".

"Otro tema que se trató fue lo relacionado con las Globales, ahí se nos informó que además este es el primer motivo por el cual se solicitaron estas audiencias con la Contralora, se informó que habían algunas globales que se habían



adjudicado y habían contratos globales alrededor de 5 pendientes, que decían relación básicamente con dos empresas".

"La situación de estas globales, el por qué no se habían representado las peticiones por parte de la Contraloría de estos contratos, decía relación con aspectos muy técnicos que la Contraloría se los había representado según ellos, en dos o tres oportunidades para que Vialidad presentara en la manera que la Contraloría estima que debe presentarse, y salvar las observaciones que en su concepto deberían presentarse, y lo que la Contralora dice en definitiva, es que Vialidad no habría tomado el camino que la Contraloría le habría sugerido, y que pasó el tiempo, los meses y las empresas involucradas judicializaron este tema, lo que significó que por otro lado se metió el Consejo de Defensa del Estado, de manera que el tema hoy día ya no está en manos de la Contraloría, está en manos de los Tribunales, lo que dificulta cualquier salida del tema de las Globales".

"El otro tema que se trató fue lo relativo a la Iglesia El Carmen de Curicó, en que se le preguntó a la Contraloría básicamente si la presentación que existía pendiente de revisión por parte de esta Institución que había sido presentada por cuatro Consejeros de la provincia de Curicó, excluido don Boris Tapia, pidiendo a la Contraloría un pronunciamiento acerca de la legalidad o no y de las eventuales responsabilidades administrativas en su caso, respecto de los pagos que se habían hecho por Estados de Pago en concepto de los que suscriben ese documento, se habrían pagado en forma indebida, porque no decían relación con el estado real o físico de las obras, a la Contralora lo que se le consultó es si esa petición era un obstáculo para que se pudiera por un carril separado presentar un nuevo proyecto tendiente a terminar en definitiva las obras del Santuario El Carmen de Curicó, frente a lo cual manifestó que si el primer contrato estaba totalmente terminado, liquidado, no habían cuentas pendientes, etc., independiente de una eventual responsabilidad administrativa podía perfectamente seguir un carril separado y presentarse a este Consejo un nuevo proyecto, solicitando recursos para terminar en definitiva las obras en esa Iglesia".

"Eso es más o menos lo que se trató en la reunión audiencia que sostuvimos con la Contralora Regional".



La Presidenta, agrega "con respecto a la Iglesia El Carmen de Curicó, lo que la Contralora señaló, independiente del problema, siempre y cuando no haya ninguna observación que no era este caso, podría ser".

Don George Bordachar, comenta "me extraña lo que señala la Contralora, en circunstancia que todavía no emiten el informe nuestro que solicitamos la última vez con el Consejero Améstica. Hace unos días atrás nos reunimos nuevamente con la gente de la Municipalidad de Curicó, con el Párroco, con gente de la comunidad y un funcionario habla de coimas, cosa que posterior a ello lo señala en el Diario. Entonces no entiendo que podamos seguir pasándole recursos a la Municipalidad para que termine esta obra, en circunstancias que el mismo funcionario dice que él denunció hace un año atrás que hubo coimas".

"Encuentro gravísimo nuevamente Presidenta y Secretario Ejecutivo que fueron donde la Contralora, porque ni siquiera nos han respondido el Oficio nuestro con Manuel Améstica, para poder al día de mañana evaluar un posible nuevo contrato. Porque además debo recordar que esta gente de Curicó mandó hace un año atrás una adjudicación directa y el GORE les dijo que no podía ser porque no estaba terminado el contrato anterior, y ya ellos estaban licitando y adjudicando directamente a una empresa, entonces lo encuentro gravísimo".

"Además no sé por qué la Contralora se arroga el derecho, ellos parece que son lo máximo, porque alguien dijo acá, estamos dependiendo de la Contraloría, y en este caso lo encuentro gravísimo y nuevamente el día de mañana no sé si podemos pedir nosotros personalmente una reunión con ella, y entregarle esa información, si lo reconoce el propio funcionario Presidenta".

"Más grave aún es que el día de mañana nos presenten un nuevo proyecto en circunstancias que ni siquiera el primero terminó bien".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "lo que iba a señalarse al Consejero Bordachar, es que si ustedes disponen de antecedentes de que aquí puede haber un eventual delito, lo que deberían hacer es llevar estos antecedentes a la Fiscalía. Y si a Ustedes les han proporcionado antecedentes y ha aparecido en los Diarios, o directamente a Ustedes les han entregado más antecedentes, está en su obligación ir a la Fiscalía y hacer una denuncia formal sobre la materia".



Don Pablo Bravo, agrega "si realmente si existen antecedentes, no es necesario presentar una querrela, pero si hay un antecedente que permita avizorar la comisión de un delito, estaríamos en la obligación de hacer la presentación respectiva. Ni siquiera la opción, estamos en la obligación de hacer una presentación, a lo menos una denuncia ante la Fiscalía".

La Presidenta, concede la palabra al Consejero Guillermo García, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe las materias analizadas en la misma.

Don Guillermo García, informa "aprovecho de saludar formalmente a los Consejeros(as) y a lista en su condición de Presidenta del CORE y felicitarla por el gran desempeño que ha tenido durante estos días que nos ha representado en cada una de las actividades en las que he estado presente y la felicito, además porque ha tenido la capacidad de ponderar bastante bien esta reunión que nos permite poder terminar en una hora bastante prudente".

"Entre los temas que nos correspondió analizar, tenemos las siguientes solicitudes para otorgar opinión favorable a inmuebles fiscales, por el plazo que en cada caso se señala y para las instituciones que se indican:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-48340	Asociación Nacional de Empleados de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue, Manzana I, Sitio 22, Cauquenes, con el objeto de la construcción de 3 cabañas para los socios y familias de la Asoc. Nacional de Empleados de la Contraloría General.	05 AÑOS
E-48336	Ilustre Municipalidad de Constitución	Mac Iver N° 850, Constitución, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil	05 AÑOS
E-48333	Corporación Nacional Forestal	Calle Yerbos Buenas Esquina Calle Ignacio Carrera Pinto, Lote A, Comuna de Chanco, ello atendido que desde los años 70 la concesión ha sido parte de la administración de la Reserva Nacional Federico Albert.	05 AÑOS
E-48331	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Sitio N° 5, Manzana C, D y E, Calle 6 con Pasaje 7, Pelluhue, con el fin de que sea utilizado para emplazar un Terminal de Pasajeros y un pueblo artesanal (Se postulará proyecto FRIL).	05 AÑOS
E-48329	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Calle Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Hualañé, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de Oficinas para Juzgado Policía Local, Depto. Salud Comunal, PRODESAL e IPS de la Comuna Hualañé.	05 AÑOS
E-48335	Club del Adulto Mayor Concha Pedregal	Los Queñes, Sitio N° 5, Romeral, con el objeto de continuar desarrollando actividades propias del Club del Adulto Mayor	05 AÑOS



"Presidenta, esta Comisión aprobó en forma unánime estas concesiones, por lo que recomendamos ponerla en votación de este pleno para que se otorgue opinión favorable".

La Presidenta somete a votación otorgar opinión favorable a las concesiones de uso gratuito que se han detallado por parte del Presidente en el punto anterior, y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2915, de fecha 24.10.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osés García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso Gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo que en cada caso se señala y para las instituciones que se indican:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-48340	Asociación Nacional de Empleados de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue, Manzana I, Sitio 22, Cauquenes, con el objeto de la construcción de 3 cabañas para los socios y familias de la Asoc. Nacional de Empleados de la Contraloría General.	05 AÑOS
E-48336	Ilustre Municipalidad de Constitución	Mac Iver N° 850, Constitución, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil	05 AÑOS
E-48333	Corporación Nacional Forestal	Calle Yerbas Buenas Esquina Calle Ignacio Carrera Pinto, Lote A, Comuna de Chanco, ello atendido que desde los años 70 la concesión ha sido parte de la administración de la Reserva Nacional Federico Albert.	05 AÑOS
E-48331	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Sitio N° 5 Manzana C D y E, Calle 8 con Pasaje 7, Pelluhue, con el fin de que sea utilizado para emplazar un Terminal de Pasajeros y un pueblo artesanal (Se postulará proyecto FRIL).	05 AÑOS
E-48329	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Calle Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Hualañé, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de Oficinas para Juzgado Policia Local, Depto. Salud Comunal, PRODESAL e IPS de la Comuna Hualañé	05 AÑOS
E-48335	Club del Adulto Mayor Concha Podregal	Los Queñes, Sitio N° 5, Romeral, con el objeto de continuar desarrollando actividades propias del Club del Adulto Mayor	05 AÑOS

Don Guillermo García, prosigue "enseguida Consejeros tenemos una solicitud para designar un Consejero Regional para que conforme (entre otras autoridades) el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, atendido lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto Exento N° 495, del Ministerio de Educación, que bajo la Ley N° 20.903, crea y pone en marcha los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente".



"Luego de un análisis de la situación, la mayoría de los consejeros presentes en la Comisión concordamos y coincidimos en el nombre del Consejero Regional Daniel Flores, en su condición de Profesor, pero por supuesto que lo proponemos para sancionarlo acá, porque solamente se pide la participación de un Consejero, lo que no nos da la opción de que podamos estar representadas las dos coaliciones, pero como hemos manejado siempre esto con un espíritu altruista y democrático, y como es un tema de corto plazo, sugerimos el nombre del Consejero Flores".

"Solicitamos a Usted Presidenta ponerlo en votación".

La Presidenta, somete a votación el nombre del Consejero Daniel Flores Torres, para que participe en el Comité que se ha detallado.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda designar al Consejero Daniel Flores Torres, para que conforme (entre otras autoridades) el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, atendido lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto Exento N° 495, del Ministerio de Educación, que bajo la Ley N° 20.903, crea y pone en marcha los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, ello en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3116, del 16.10.17.

Don Guillermo García, continúa "conversamos la fecha de la Sesión plenaria, y hubo acuerdo unánime de que el próximo plenario será el 14 de Noviembre de 2017, en este mismo horario de funcionamiento que lo hemos hecho durante este tiempo. Le pido Presidenta ponerlo en votación".

La Presidenta, somete a votación la fecha del 14 de Noviembre de 2017, en horario de la mañana.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 15 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Flores, Rojas, Castiglione, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros(as) Muñoz, Oses, Villalba, Osse, y Garcés.

El Consejo acuerda celebrar la segunda sesión ordinaria N° 674, correspondiente al mes de Noviembre de 2017, el Martes 14 de Noviembre, a las 11:30 horas.

Don Guillermo García, prosigue "enseguida hubo un acuerdo de ver la posibilidad de invitar al SEREMI MOP y también al Presidente de la Comisión de Infraestructura Rodrigo Hermosilla, para conversar un tema que nos tiene bastante preocupados, que nació de nuestra Comisión que está relacionado con el funcionamiento del Paso Pehuenche. Entonces Presidente le solicitamos que se haga la invitación formal para que nos acompañe ese día y sea considerado como un punto de Tabla".

"Ello porque el Paso Pehuenche no está funcionando, y además de ello el Consejo ha hecho una gran inversión y que no se ha justificado durante todo este tiempo".

La Presidenta, indica "es importante señalar que esto nace de una propuesta del Consejero Palacios".

Don Guillermo García, continúa "enseguida Consejeros paso a leer las invitaciones que han llegado a cada uno de los Consejeros, para participar en distintas actividades:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mesa de Trabajo Regional para la Cooperación Internacional del Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.	Miércoles 8.11.17 10:00 hrs	Auditorium edificio Gobierno Regional. 1 Norte 711, Talca.
2	Ceremonia entrega de incentivos, segunda etapa, para la habilitación de terrenos de propietarios forestales afectados por los mega incendios de la pasada temporada estival. Invita: Gobernador de Curicó - Seremi de Agricultura.	Miércoles 8.11.17 15:00 hrs	Biblioteca Pública de Licantén, en calle Alejandro Rojas Sierra s/n, Licantén.
	Ceremonia de Inauguración de las obras de rehabilitación del Tranque ex CORA, San José, financiado a través del Programa de Riego Asociativo (PARA) de INDAP. Invita: Seremi de Agricultura - Director Regional de INDAP	Jueves 09.11.17 10:00 hrs	En lugar de emplazamiento del proyecto, sector San José, comuna de Longavi.



4	Ceremonia Certificación del curso de climatización del Programa Capacitación en Oficios, ejecutado con la comuna de Molina.	Jueves 09.11.17 10:30 hrs	En CCP de Molina, ubicado en Avenida Cruz Martinez, Molina.
5	Lanzamiento de los Polos Territoriales de Desarrollo Estratégico "Una nueva industria de alimentos funcionales y aditivos especializados para Chile. Invita: Ministro de Agricultura – Ministro de Economía, Fomento y Turismo.	Jueves 09.11.17 12:00 hrs	Planta de Tucapeñ Retiro, ubicada en Avenida Presidente Alessandri 115, Retiro.
6	Ceremonia de certificación del curso "Operario de monitoreo de plagas y enfermedades de cultivos", ejecutado en la comuna de Longavi. Invita: Profesional delegado SENCE.	Jueves 09.11.17 12:30 hrs	Dependencias del Salón Municipal, ubicado en 1 Oriente 224, Longavi.
7	Ceremonia entrega de incentivos, segunda etapa, para la habilitación de terrenos de propietarios forestales afectados por los mega incendios de la pasada temporada estival. Invita: Gobernador de Talca – Seremi de Agricultura.	Jueves 09.11.17 15:00 hrs	Salón Municipal María Inés Pérez, en Plaza de Armas de Empedrado
8	Actividad de capacitación del Programa "Mi Hogar Eficiente" Invita: El Ministerio de Energía a través de la Seremi de Energía de la región del Maule y el consejo Regional del Maule.	Jueves 09.11.17 19:00 hrs	Sede Social de calle 10 Poniente con 13 ½ Sur s/n (a un costado de PDI) La Florida, Talca.
9	Acto de celebración y homenaje a docentes de la provincia. Invita: Seremi de Educación – Jefa Dirección Provincial de Educación Cauquenes.	Viernes 10.11.17 09:30 hrs	Dependencias del Club Social de Cauquenes.
10	Ceremonia de certificación del curso "Cocina Nacional e Internacional" de los programas + Capaz ejecutado en la comuna de Vichuquén, sector Llico. Invita: Profesional delegado SENCE.	Viernes 10.11.17 16:00 hrs	Salón Parroquial de Llico, Vichuquén.
11	Ceremonia certificación de tres cursos del programa + Capaz y un curso de Gestión de Emprendimientos del Programa Jóvenes Emprendedores. Invita: Profesional delegado SENCE	Viernes 10.11.17 18:00 hrs	Colegio Polivalente de Sagrada Familia, ubicada en Tomás Ignacio Correa s/n, Sagrada Familia.
12	Inauguración de la 21ª Feria del Folclor de Hualquilemu. Invita: Rector Universidad Católica del Maule – Directora de Extensión Arte y Cultura Universidad Católica del Maule.	Viernes 10.11.17 19:00 hrs	Villa Cultural Hualquilemu, ubicada en 7 km. Del camino a San Clemente.
13	Feria Costumbrista "Corinto Fomenta la Cultura". Invita: Junta de Vecinos de Corinto y el Gobierno Regional del Maule.	Sábado 11.11.17 12:00 hrs	Dependencias del Gimnasio de la Escuela de Corinto.
14	Inauguración Feria Costumbrista del sector de Sarmiento. Invita: La Municipalidad de Curicó y la Agrupación Juntas de Vecinos Unidos por Sarmiento.	Sábado 11.11.17 12:00 hrs	Cancha Unión Sarmiento, ubicada en calle Arturo Prat con Avenida Rauquén.
15	Fiesta de la Esquila. Invita: Alcalde de Pelarco – Presidenta Junta de Vecinos Lihuenco Tres Pinos.	Sábado 11.11.17 12:00 hrs	Sector de Lihuenco Tres Pinos, Pelarco.
16	Tercer Desfile Aniversario Junta de Vecinos El Esfuerzo de Tutuquén. Invita: La Municipalidad de Curicó – Junta de Vecinos El Esfuerzo de Tutuquén.	Domingo 12.11.17 12:00 hrs	En el frontis del templo Católico de Tutuquén Bajo, comuna de Curicó.
17	Ceremonia primera piedra de las nuevas dependencias del Servicio de Registro Civil. Invita: Directora Regional Servicio Registro Civil e Identificación – Seremi de Obras Públicas.	Lunes 13.11.17 11:30 hrs	Calle 3 Sur N° 1188, Talca.
18	Seminario Visión de ciudad. Invita: Presidente Cámara Chilena de la Construcción Talca.	Miércoles 15.11.17 09:00 hrs.	Salón auditorio del Gobierno Regional del Maule
	Seminario de Turismo Provincia de Talca. Invita: Dependiente y ejecutivo del Gobierno Regional del	Miércoles 15.11.17	Centro de eventos El Quijote Estadio Español de Talca.



19	Maule – Presidenta del Consejo Regional del Maule.	A partir de la 09:00 hrs.	ubicado en camino a San Clemente km. 45
20	Conferencia "Hacer Otros Mundos Posibles Abrir la Economía a la Diversidad" Invita: Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	Miércoles 22.11.17 15:00 hrs.	Centro de Extensión UCM, calle 3 Norte 550, entre 1 y 2 Poniente, Talca.

"La Comisión aprobó en forma unánime y pide a la Presidenta ponerlo en votación de este pleno".

La Presidenta, somete a votación el mandato para que los Consejeros Regionales participen en las actividades a las que han sido invitados y que se han detallado en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villaiba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar los siguientes mandatos a los Consejeros Regionales del Maule para participar en las siguientes actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en las que por motivos de fuerza mayor deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mesa de Trabajo Regional para la Cooperación Internacional del Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.	Miércoles 8.11.17 10:00 hrs	Auditorium edificio Gobierno Regional, 1 Norte 711, Talca.
2	Ceremonia entrega de incentivos, segunda etapa, para la habilitación de terrenos de propietarios forestales afectados por los mega incendios de la pasada temporada estival. Invita: Gobernador de Curicó – Seremi de Agricultura.	Miércoles 8.11.17 15:00 hrs	Biblioteca Pública de Licantén, en calle Alejandro Rojas Sierra s/n, Licantén.
3	Ceremonia de Inauguración de las obras de rehabilitación del Tranque ex CORA, San José, financiado a través del Programa de Riego Asociativo (PARA) de INDAP. Invita: Seremi de Agricultura – Director Regional de INDAP	Jueves 09.11.17 10:00 hrs	En lugar de emplazamiento del proyecto, sector San José, comuna de Longavi.
4	Ceremonia Certificación del curso de climatización del Programa Capacitación en Oficios, ejecutado con la comuna de Molina.	Jueves 09.11.17 10:30 hrs	En CCP de Molina, ubicado en Avenida Cruz Martínez, Molina.
5	Lanzamiento de los Potos Territoriales de Desarrollo Estratégico "Una nueva industria de alimentos funcionales y aditivos especializados para Chile. Invita: Ministro de Agricultura – Ministro de Economía, Fomento y Turismo.	Jueves 09.11.17 12:00 hrs	Planta de Tucapel Retiro, ubicada en Avenida Presidente Alessandri 115, Retiro.
6	Ceremonia de certificación del curso "Operario de monitoreo de plagas y enfermedades de cultivos", ejecutado en la comuna de Longavi. Invita: Profesional delegado SENCE.	Jueves 09.11.17 12:30 hrs	Dependencias del Salón Municipal, ubicado en 1 Oriente 224, Longavi.



7	Ceremonia entrega de incentivos, segunda etapa, para la habilitación de terrenos de propietarios forestales afectados por los mega incendios de la pasada temporada estival. Invita: Gobernador de Talca – Seremi de Agricultura.	Jueves 09.11.17 15:00 hrs	Salón Municipal María Inés Pérez, en Plaza de Armas de Empedrado
8	Actividad de capacitación del Programa "Mi Hogar Eficiente" Invita: El Ministerio de Energía a través de la Seremi de Energía de la región del Maule y el consejo Regional del Maule.	Jueves 09.11.17 19:00 hrs	Sede Social de calle 10 Poniente con 13 ½ Sur s/n (a un costado de PDJ) La Florida, Talca.
9	Acto de celebración y homenaje a docentes de la provincia. Invita: Seremi de Educación – Jefa Dirección Provincial de Educación Cauquenes.	Viernes 10.11.17 09:30 hrs	Dependencias del Club Social de Cauquenes.
10	Ceremonia de certificación del curso "Cocina Nacional e Internacional" de los programas + Capaz ejecutado en la comuna de Vichuquén, sector Llico. Invita: Profesional delegado SENCE	Viernes 10.11.17 16:00 hrs	Salón Parroquial de Llico, Vichuquén.
11	Ceremonia certificación de tres cursos del programa + Capaz y un curso de Gestión de Emprendimientos del Programa Jóvenes Emprendedores. Invita: Profesional delegado SENCE	Viernes 10.11.17 18:00 hrs	Colegio Polivalente de Sagrada Familia, ubicada en Tomás Ignacio Correa s/n, Sagrada Familia.
12	Inauguración de la 21ª Feria del Folclor de Huiquilemu. Invita: Rector Universidad Católica del Maule – Directora de Extensión Arte y Cultura Universidad Católica del Maule. Feria Costumbrista "Corinto Fomenta la Cultura".	Viernes 10.11.17 19:00 hrs	Villa Cultural Huiquilemu, ubicada en 7 km. Del camino a San Clemente.
13	Invita: Junta de Vecinos de Corinto y el Gobierno Regional del Maule.	Sábado 11.11.17 12:00 hrs	Dependencias del Gimnasio de la Escuela de Corinto.
14	Inauguración Feria Costumbrista del sector de Sarmiento. Invita: La Municipalidad de Curicó y la Agrupación Juntas de Vecinos Unidos por Sarmiento.	Sábado 11.11.17 12:00 hrs	Cancha Unión Sarmiento, ubicada en calle Arturo Prat con Avenida Rauquén.
15	Fiesta de la Esquila. Invita: Alcalde de Pelarco – Presidenta Junta de Vecinos Lihuenco Tres Pinos.	Sábado 11.11.17 12:00 hrs	Sector de Lihuenco Tres Pinos, Pelarco.
16	Tercer Desfile Aniversario Junta de Vecinos El Esfuerzo de Tutuquén. Invita: La Municipalidad de Curicó – Junta de Vecinos El Esfuerzo de Tutuquén.	Domingo 12.11.17 12:00 hrs	En el frontis del templo Católico de Tutuquén Bajo, comuna de Curicó.
17	Ceremonia primera piedra de las nuevas dependencias del Servicio de Registro Civil. Invita: Directora Regional Servicio Registro Civil o Identificación – Seremi de Obras Públicas.	Lunes 13.11.17 11:30 hrs	Calle 3 Sur N° 1188, Talca
18	Seminario Visión de ciudad. Invita: Presidente Cámara Chilena de la Construcción Talca.	Miércoles 15.11.17 09:00 hrs.	Salón auditorio del Gobierno Regional del Maule.
19	Seminario de Turismo Provincia de Talca. Invita: Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Presidenta del Consejo Regional del Maule.	Miércoles 15.11.17 A partir de la 09:00 hrs.	Centro de eventos El Quijote Estadio Español de Talca, ubicado en camino a San Clemente km. 4.5
20	Conferencia "Hacer Otros Mundos Posibles. Abrir la Economía a la Diversidad". Invita: Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	Miércoles 22.11.17 15:00 hrs.	Centro de Extensión UCM, calle 3 Norte 650, entre 1 y 2 Poniente, Talca.

Don Guillermo García, prosigue "es importante señalarles que hay una invitación a participar en una actividad que se va a realizar en la Ciudad de Los Andes en la Región del Bío-Bío, y que fue presentada por el Consejero Palacios. La



Comisión la acogió como una buena iniciativa para generar vínculos con la primera Autoridad, creo que es el Gobernador de Malargüe que viene acá, para ver la posibilidad de generar un Seminario de Turismo o visita a la Ciudad de Malargüe y otras localidades como Neuquén, en Argentina. Esto debemos dejarlo aprobado Consejeros, para que se realice esta reunión importante”.

La Presidenta, somete a votación a aprobación de otorgar mandato a los consejeros Regionales para participar en reunión de trabajo en conjunto con el Vicegobernador de Neuquén/Argentina, don Rolando Figueroa, que se realizará en una fecha 24 de Noviembre de 2017, en la Ciudad de los Angeles, Región del Bío-Bío.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el mandato a los consejeros Regionales para participar en reunión de trabajo en conjunto con el Vicegobernador de Neuquén/Argentina, don Rolando Figueroa, que se realizará en una fecha 24 de Noviembre de 2017, en la Ciudad de los Angeles, Región del Bío-Bío.

Don Guillermo García, prosigue “enseguida tenemos 4 actividades a las que los Consejeros debieron asistir y cuyas invitaciones llegaron con posterioridad a la celebración del Consejo anterior, por lo que debemos autorizar y ratificar la participación de los Consejeros en estos mandatos, estos son:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de entrega de subsidios correspondientes al Programa “Renueva tu Micro y Renueva tu Colectivo”, año 2017. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.	Martes 31.10.17 11:00 hrs	Auditorium edificio Gobierno Regional, 1 Norte 711, Talca.
2	Visita al Hospital Regional de Talca, con la presencia de S.E. la Presidenta de la República Invita: Ministra de Salud e Intendente Regional.	Lunes 06.11.17, a las 11:00 hrs.	Dependencias del Hospital Regional de Talca, calle 1 Norte N° 1951, Talca.
3	Inauguración Centro Comunitario de Salud Familiar Carlos Trupp, Talca, con la presencia de S.E., la Presidenta de la República. Invita: Ministra de Salud y Alcalde de la Comuna de Talca.	Lunes 06.11.17, a las 11:30 horas	En dependencias del mismo Centro, Calle 30 Oriente c/ pasaje 121/2 Sur, Pobl. Carlos Trupp Talca.
4	Ceremonia Inaugural del CESCOF Longavi. Invita: Subs. Redes Asistenciales MINSAL y Director	Viernes 03.11.17, a	Dependencias del CESCOF.



Regional Serv. Salud del Maule

las 12:30 horas

"Solicitamos a la Presidenta poner en votación estas ratificaciones de mandato, por favor".

Doña Ivonne Osse, plantea "quisiera aclarar algo, ayer estuvo en Talca la Presidenta de la República, y fuimos invitados -tengo entendido- solo los Consejeros de la Provincia de Talca, Visita al Hospital e inauguración del CESCOF de la Población Carlos Trupp".

Don Guillermo García, comenta "no quiero polemizar, pero formalmente no hemos recibido invitación, y eso me llamó la atención de no haber sido considerados, porque ni siquiera se invitó a la Presidenta del Consejo, ni al Presidente de la Comisión de Salud, ya hemos hecho realmente un trabajo muy importante y creo que hay una falta de deferencia y escuchaba con atención y hago eco de lo que dicen los Consejeros cuando señalan que no hay un trato deferente con las autoridades, no hay respeto, no hay diálogo y no hay conversación, porque cada uno maneja su parcela como quiere y ni siquiera manejo político, así es que me extraña lo que sucedió ayer, porque nadie sabía que nos visitaba la Presidenta de la República acá".

Don César Muñoz, expone "hay un acuerdo previo fundamental. No fui invitado pero eso no significa que los Consejeros que fueron invitados a estar con la Presidenta, no estén mandatados, o sea, es la autoridad máxima de la república y no tenemos ningún argumento para decir que no los autorizamos".

Don Guillermo García, agrega "comparto plenamente con lo señalado por el Consejero Muñoz, pero no me parece justo que no los hayan considerado a todos".

La Presidenta, pone en votación la autorización y ratificación los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan asistido y que se ha detallado en párrafos anteriores.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sros.(as) Osse, Pérez,



Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villaiba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales del Maule, en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de entrega de subsidios correspondientes al Programa "Renueva tu Micro y Renueva tu Colectivo", año 2017.- Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional	Martes 31.10.17 11:00 hrs	Auditorium edificio Gobierno Regional, 1 Norte 711, Talca.
2	Visita al Hospital Regional de Talca, con la presencia de S.E. la Presidenta de la República Invita: Ministra de Salud e Intendente Regional.	Lunes 06.11.17, a las 11:00 hrs.	Dependencias del Hospital Regional de Talca, calle 1 Norte N° 1951, Talca.
3	Inauguración Centro Comunitario de Salud Familiar Carlos Trupp, Talca, con la presencia de S.E., la Presidenta de la República. Invita: Ministra de Salud y Alcalde de la Comuna de Talca.	Lunes 06.11.17, a las 11:30 horas	En dependencias del mismo Centro, Calle 30 Oriente c/ pasaje 121/2 Sur, Pobl. Carlos Trupp Talca.
4	Ceremonia Inaugural del CESCOF Longavi. Invita: Subs. Redes Asistenciales MINSAL y Director Regional Serv. Salud del Maule	Viernes 03.11.17, a las 12:30 horas	Dependencias del CESCOF.

El Secretario Ejecutivo, indica "hay una visita a Argentina, que se realizará entre el 26 de Noviembre y el 02 de Diciembre, ante lo cual hay que decidir los nombres de los Consejeros que viajarán".

Se concuerda en dejar este mandato para materializarlo en la próxima sesión plenaria.

La Presidenta, dispone pasar al último punto de la Tabla, que es Materias Varas, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que deseen hacer uso de ella.

Doña Isabel Margarita Garcés, expone "como no estuvo presente en la Comisión de Deporte y Social y obviamente no tuvo la posibilidad de consultar, sobre qué pasa con los proyectos de Seguridad que quedaron pendientes por la DIPRES, porque siempre nos están preguntando. Agradecería me pudieran informar si se van a entregar los cheques en forma individual, o a todos juntos, cuándo?. Porque no tenemos ninguna información respecto de esto y necesito una respuesta, por favor".



La Presidenta, dice "ante su Consulta Consejera Garcés, me acaba de informar la Jefa D.A.C.G. del GORE, doña Magdalena Barría, que recién han ingresado los Decretos autorizados y se van a girar los Estados de Pago para los proyectos pendientes".

Doña Isabel Margarita Garcés, agrega "entiendo, pero sí requiero que por favor nos vayan avisando previamente las fechas, para poder responder a la gente que nos está siempre consultando en la provincia de Curicó".

La Presidenta, continúa "habiéndose cumplido con el total desarrollo de la tabla programada para el día de hoy, no me queda más que agradecerles su asistencia y desearles sinceramente que les vaya muy bien a todos, y mucha suerte".

ACUERDOS:

- 1) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, LA SOLICITUD DE DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE CONFORME (ENTRE OTRAS AUTORIDADES), EL COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3116, DE FECHA 16.10.17.
- 2) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 671 Y EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 672, DE FECHAS 11 Y 17 DE OCTUBRE DE 2017.
- 3) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AJUSTE PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA 02/GORE, DE LOS SALDOS NO UTILIZADOS DEL SUBTITULO 22 -BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, QUE SE REQUIERE GESTIONAR ANTE LA DIPRES, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y ATENDIENDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3001, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- 4) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA ASIGNACION DE SUBVENCION 6% F.N.D.R./2017 A LA SIGUIENTE INICIATIVA DE CARÁCTER CULTURAL: "FINANCIAMIENTO ORQUESTA SINFONICA INFANTIL JUVENIL CURICO 2017", POR UN MONTO DE M\$ 3.999, CON CARGO AL SUBI. 24, I/FM 01-001 PRIVADOS CONCURSOS, ELLO ATENDIDA LA RENUNCIA PARA EJECUTAR LA INICIATIVA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE ADJUDICÓ LOS RECURSOS, DENOMINADA "C CULTURAL Y ARTIST DE PADRES Y APOD ORQUESTA SINF INF JUVENIL CURICO", RUT N° 65.824.710, COMUNA DE CURICO, ANTE DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON PARA EJECUTARLA. ASIMISMO, SE ACUERDA APROBAR EL TRASPASO DE LA SUMA DE M\$ 3.999 AL ITEM DISPOSICION DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON EL FIN DE SER DESTINADOS A ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERES REGIONAL O NACIONAL, TODO LO ANTERIOR, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 3003, DE FECHA 03.11.17 PRESENTADO POR EL EJECUTIVO.
- 5) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA REBAJA DEL MONTO MAYOR AL SOLICITADO QUE SE DEJE SIN EFECTO EN TRES INICIATIVAS DE CARÁCTER CULTURAL, SUBVENCION 6% F.N.D.R., 2017, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$ 1.333, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA



EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. SE ACUERDA ADEMÁS QUE EL MONTO LIBERADO DE M\$ 1.333 SEA TRASPASADO AL ÍTEM DISPOSICIÓN DEL INTENDENTE REGIONAL, CON EL FIN DE QUE SEA DESTINADO A FINANCIAR ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERÉS REGIONAL O NACIONAL. LO ANTERIOR, ESTÁ CONTENIDO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA A TRAVÉS DEL OFICIO N° 3005, DE FECHA 03.11.17.

- 6) POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS CULTURALES DE INTERÉS REGIONAL F.N.D.R. 6% 2017, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADOS, 001 Y POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 7) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 284, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: INSTAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ATINGENTES A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "CNI SANTA OLGA", COMO ASIMISMO EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO TRATÁNDOSE DE UN EMPLAZAMIENTO RURAL.
- 8) POR 13 VOTOS A FAVOR, 06 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA REMITIR UNA CARTA AL SR. MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE, CON COPIA AL SR. INTENDENTE REGIONAL, MANIFESTANDO EL MALESTAR DEL CONSEJO REGIONAL, POR EL ACTUAR DE LA SRA. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE, DOÑA MARIA ELANA VEGA FERNANDEZ, ATENDIDO QUE HA SIDO INVITADA A PARTICIPAR DE LAS REUNIONES QUE CELEBRA LA COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, SIN EMBARGO REITERADAMENTE HA PRESENTADO EXCUSAS Y NO SE HA HECHO PRESENTE.
- 9) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR LOS PLAZOS QUE SE INDICAN EN CADA CASO.
- 10) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR AL CONSEJERO DANIEL FLORES TORRES PARA QUE CONFORME EL COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, ATENDIDO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO EXENTO N° 495, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE BAJO LA LEY N° 20.903, CREA Y PONE EN MARCHA LOS COMITES LOCALES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, ELLO EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 3116, DE FECHA 16.10.17.
- 11) POR 15 VOTOS A FAVOR, Y 05 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA N° 674, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2017, EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- 12) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
- 13) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO A CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL VICEGOBERNADOR DE BUENOS AIRES/ARGENTINA, DON ROLANDO FIGUEROA, A REALIZARSE EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES, REGIÓN DEL BÍO-BÍO.
- 14) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR CUATRO COMETIDOS, EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA LOS CONSEJEROS QUE DEBIERON ASISTIR A ELLOS, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



Siendo las 13:45 horas y no habiendo más temas de tabla que tratar, la Presidenta pone fin a la presente Sesión.

 *[Handwritten signature]*
SECRETARIO EJECUTIVO
JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

 *[Handwritten signature]*
PRESIDENTA
M. ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
PRESIDENTA
REGION DEL MAULE

MAMH/JPSG/nbb.-